INFORME DEL PRESIDENTE

GUAYAQUIL, 08 MARZO DEL 2013

DE: ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO
PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEINPROMAR S.A.
ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEINPROMAR S.A. MI INFORME EN CALIDAD DE ADMINSTRADOR AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 SIENDO ESTE EL SIGUIENTE.

MI ADMINISTRACIÒN, HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y DE MAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEINPROMAR S.A.

- LOS LIBROS SOCIALES DE VEINPROMAR S.A. SE ENCUENTRAN AL DIA, AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.
- LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VEINPROMAR S.A. EXPRESADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 SON DE TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE MI ADMINISTRACIÒN.
- MI ADMINISTRACION DIO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SOCIETARIAS, LABORALES Y FINANCIERAS DE VEINPROMAR S.A. NO EXISTIENDO CONTIGENCIA ALGUNA A ESTE RESPECTO.

FINALMENTE MI ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE A LAS COMPAÑIAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

SIN OTRO PARTICULAR ME SUSCRIBO DE USTEDES

ATENTAMENTE

ROSA MARIA VEINITMILLA MARIÑO

Guayaquil, 08 Marzo del 2013

Srta.
ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmplame llevar a su conocimiento que la compañía **VEINPROMAR S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **Presidente** por el lapso de cinco años, contados a partir de la Inscripción del Registro Mercantil.

Dentro de las atribuciones a usted asignadas, se encuentra ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía a manera individual.

La Compañía Anónima **VEINPROMAR S.A.**, se constituyó el 2 de septiembre del 2008, mediante escritura pública autorizada por la Abg. Wendy María Vera Ríos, Suplente del Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de septiembre del 2008, de fojas 113.746 a 113.765, Numero 20.094 del Registro Mercantil.

Atentamente,

Paulo Daniel Olvera
C.I. # 0920867157
Secretario AD-HOC de la Junta

Razón: Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, 08 Marzo del 2013

Rosa María Veintimilla Mariño
Presidente
Cedula de Identidad # 0917949158
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.357
FECHA DE REPERTORIO:08/mar/2013
HORA DE REPERTORIO:12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **VEINPROMAR S.A.,** a favor de **ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO,** de fojas **28.283 a 28.284,** Registro Mercantil número **4.622**.

ORDEN: 11357

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 11 de Marzo de 2013

REVISADO POR:

Nº 0489147

IMP. IGM. ea

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ACUICOL ROR

V1338V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEINTIMILLA PROTT VICTOR ELEODOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARIÑO PICO ZOILA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-30

FIRMA DEL FUNCIONARIO

FIRMA DEL PORTADOR

V1338V3242

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

0917949158-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VEINTIMILLA MARIÑO
ROSA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES (24-FEB-2013)

437

437 - 0189
NÚMERO DE CERTIFICADO

0917949158
CÉDULA

VEINTIMILLA MARIÑO ROSA MARIA

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA